

**ACUERDO N° 3949**

**ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS**

REPARTICION/ORGANISMO: ISCAMEN

NOMENCLADOR: 02 07 01

EJERCICIO: 2021

TRIMESTRE: 

1	2	3	4
			X

**Causa del incumplimiento de las metas**

La Programación Financiera, fue realizada de acuerdo al Anexo I de la Ley N° 7.314 de Responsabilidad Fiscal, y según las instrucciones del Acuerdo N 3949, que dice que tanto los Recursos percibidos como las Erogaciones devengadas deben coincidir con el Presupuesto Votado para el ejercicio. Por lo tanto, esta Programación Financiera, no representa la real necesidad financiera ni tampoco presupuestaria del I.S.C.A.Men ya que solo se tuvo en cuenta para su confección la restricción del ritmo del gasto, que autoriza en que porcentaje puede gastarse el presupuesto votado y que tampoco coincide con nuestras reales necesidades

Se hace la salvedad que los números obtenidos en los Anexos son provisorios y que en cuanto se realice el cierre del ejercicio 2021, se reenviarán los mismos con las cifras definitivas y los cumplimientos de las metas correspondientes.